



MEMORANDUM DGP N° 52/2020

A: **Abg. Marcelo Maidana Tillería**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

De: **Lic. Viviana Cano**, Directora General
Dirección General de Planificación.

Ref.: Remisión del Balance Anual de la Gestión Pública.

Fecha: 13 de abril de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al MEMORANDUM DGAT N° 50/2020, a través del cual se solicita la remisión del Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para la actualización de la página institucional.

En tal sentido, remito adjunto para los fines pertinentes el documento solicitado.

Atentamente,



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Nota MTESS N° 995 /19

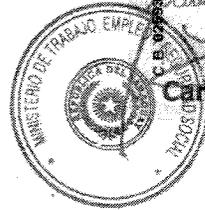
Asunción, 16 de julio de 2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258, del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

En tal sentido, tengo a bien de informar que se ha finalizado la carga de avances cualitativos correspondiente al primer semestre conforme a los Programas de esta Cartera de Estado en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), según las metas y asignaciones consignadas en el Plan Financiero aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Carla Bacigalupo
**Carla Bacigalupo
Ministra**

**A Vuestra Excelencia
Don Carlos Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social
E. S. D.**

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N.º Expediente: 2124	Hora: 09:00
Fecha Registro: 16-07-19	
Revisado por: <i>[Signature]</i>	



MEMORANDUM DGP N° 246/2019

A: **Abg. Sara Rivas**, Secretaria General
Secretaría General

De: **Lic. Viviana Cano**, Directora General
Dirección General de Planificación

Ref.: Solicitud de firma y numeración de nota.

Fecha: 15 de julio de 2019

Me dirijo a Usted, en ocasión de solicitar sus buenos oficios a fin de refrendar; gestionar la firma y numeración de la nota de la Señora Ministra Carla Bacigalupo, dirigida al Señor Carlos Pereira Olmedo, Ministro – Secretaria Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Al respecto, la citada nota guarda relación a la comunicación de la finalización de la carga de avances cualitativos correspondiente al primer semestre conforme a los Programas Sociales de esta Cartera de Estado en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), según las metas y asignaciones consignadas en el Plan Financiero aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, realizados en el marco del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258, del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

La mencionada carga fue realizada por los responsables de ajustes y cargas de los Programas del MTESS, designados vía Resolución Ministerial N° 916/19, 367/19 y validados por los Directivos del SINAFOCAL, SNPP, DGAF y PAIL.

Adjunto modelo de nota y documentos respaldatorios,

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
SECRETARÍA GENERAL	
S.G. N°:
Fecha:	13 / VII / 2019 / J.B.
Firma:	Josefina Fernandez Osorio

Nota MTESS N° /19

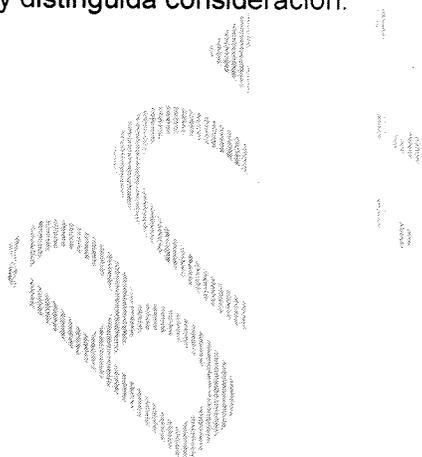
Asunción, de julio de 2019

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258, del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

En tal sentido, tengo a bien de informar que se ha finalizado la carga de avances cualitativos correspondiente al primer semestre conforme a los Programas por Resultados (SPR), según las metas y asignaciones consignadas en el Plan Financiero aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



**Carla Bacigalupo
Ministra**

A Su Excelencia
Don Carlos Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
E. S. D.


Lic. Viviana Cano
Directora General
Dirección General de Planificación



MEMORANDUM

MTESS/SNPP/DGAB N°742/019

A : **Lic. Viviana Cano**, Directora General
Dirección General de Planificación MTESS

DE : **Abg. Nelson Bareiro**, Encargado de despacho
Dirección de Gabinete SNPP

ASUNTO : Remitir

FECHA : 15 de julio de 2019



Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir memorándum DGO N°509/19 comunicación de cumplimiento de carga de avances - POI.

Atentamente.

RECIBIDO	15-07-19
DIRECCIÓN DE GABINETE	559
SECRETARÍA DE ESTADO	15-07-19
SECRETARÍA DE ESTADO	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]



MEMORANDO DGO N° 509/2019

A : LIC. JULIO PESSOLANI, GERENTE
GERENCIA DE ACCIÓN FORMATIVA

DE : LIC. SELVA HUBER, ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA

FECHA : 12/07/2019

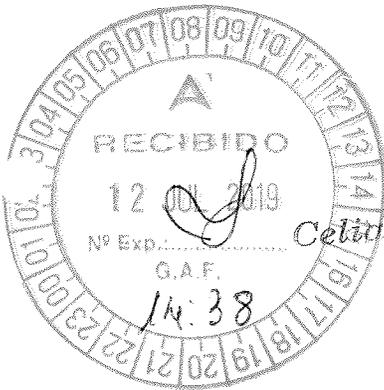
REF. : COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CARGA DE
AVANCES – POI PRIMER SEMESTRE



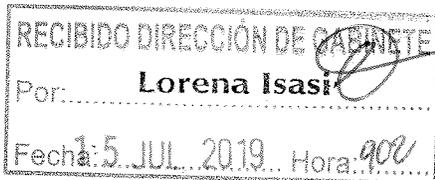
Señor Gerente

Me dirijo a Usted para remitir a su atención, y por su intermedio a quien corresponda, la carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional – POI, año 2019, correspondiente al primer semestre del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultado (SPR) finalizado.

Atentamente.



Celina González



SH/ag

SNPP	
GERENCIA DE ACCIÓN FORMATIVA	
<input type="checkbox"/>	Dirección General
<input type="checkbox"/>	Secretaría General
<input type="checkbox"/>	Gerencia Económica
<input type="checkbox"/>	Gestión de G.E.
<input type="checkbox"/>	Dirección TIC
<input type="checkbox"/>	Gerencia Técnica
<input type="checkbox"/>	DGDTH
<input type="checkbox"/>	Dirección Protocolo y Convenio
<input type="checkbox"/>	Dirección de Programación
<input type="checkbox"/>	Dpto. Gestión de Programación
<input type="checkbox"/>	Dirección de Gestión Operativa
<input type="checkbox"/>	Dirección de Procesos
<input type="checkbox"/>	Dirección de Aprendizaje y el trabajo
<input type="checkbox"/>	Dirección de Carrera
<input type="checkbox"/>	Dirección de Certificación
<input type="checkbox"/>	Dirección de Contexto
<input type="checkbox"/>	Dirección de Pasantía
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje p/ Adolescentes
<input type="checkbox"/>	Certificación Ocupacional
<input type="checkbox"/>	Dirección AGORA
Otros: <i>A. Gabinete</i>	



Lic. Julio Cesar Pessolani
Gerente



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SNPP

SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

MEMORANDO DGO N° 57/2019 DPTO.PAM

A : LIC.SELVA HUBER, DIRECTORA
DIRECCION DE GESTION OPERATIVA

DE : MELISSA LACASA, JEFA
PROGRAMA DE AULAS MOVILES Y SIMULADORES

FECHA : 12/07/2019

REF. : Comunicación de cumplimiento de carga de avances cualitativos del
Plan Operativo Institucional – POI Primer Semestre

Respetuosamente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar a su Dirección la finalización de la carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional POI 2019 correspondientes al primer semestre en el Tablero de control de sistema de planificación por resultado (SPR)

Atentamente.



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP - POI
2019 - 2021


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Min. del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2019 - 2021



PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Base Legal de Creación:	EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL FUE CREADO POR LA LEY N° 5115 EN EL AÑO 2013.
Misión:	VELAR POR LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, EN MATERIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, COMO POLITICA LABORAL EN SU CARACTER DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL TRABAJO.
Visión:	Velar por la tutela de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social, como política laboral en su carácter de Autoridad Administrativa del Trabajo
Diagnóstico General de la Institución:	EL CONTROL EN LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES Y EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ES DEFICIENTE. LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE LEGISLACION NACIONAL, DONDE SE TENGAN CONTRATOS COLECTIVOS, CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES APROBADOS Y RATIFICADOS ES INSUFICIENTE. DEFICIENCIA EN LA FORMULACION, COORDINACION Y EJECUCION DE POLITICAS NACIONALES Y SECTORIALES EN MATERIA SOCIO LABORAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL AMBITO LABORAL DE TODO EL PAIS.
Objetivos Generales de la Institución:	VELAR POR LA PROTECCION DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES, GARANTIZANDO EL RESPETO DE SUS DERECHOS, ESPECIALMENTE DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEGISLACION NACIONAL, LOS CONTRATOS COLECTIVOS, CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES APROBADOS Y RATIFICADOS POR NUESTRO PAIS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y VIGILAR SU APLICACION Y CUMPLIMIENTO. FOMENTAR LAS RELACIONES LABORALES BASADOS EN EL DIALOGO Y LA COOPERACION DE LOS ACTORES Y SUS DISTINTOS NIVELES. FORMULAR, PLANIFICAR, DIRIGIR, COORDINAR, EJECUTAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LAS POLITICAS NACIONALES Y SECTORIALES EN MATERIAS SOCIO-LABORALES, SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL AMBITO LABORAL INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GENERO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIFUSION DE LA NORMATIVA, INFORMACION LABORAL Y DEL MERCADO DE TRABAJO, DIALOGO SOCIAL, EN LOS CONFLICTOS Y RELACIONES DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, INSPECCION DEL TRABAJO Y OTROS.
Principales Políticas Institucionales:	EJERCER LA REGULACION ADMINISTRATIVA Y DE CONTRALOR DE LO RELACIONADO CON EL TRABAJO, EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. DETERMINAR LOS OBJETIVOS Y LAS POLITICAS DEL AREA DE SU COMPETENCIA Y EJECUTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS RESPECTIVOS. PROMOVER REFORMAS DE LA LEGISLACION Y ELABORAR PROYECTOS, LEYES Y DECRETOS. ELABORAR, EJECUTAR Y FISCALIZAR LAS NORMAS GENERALES Y PARTICULARES REFERIDAS A HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y MEDICINA DEL TRABAJO EN LOS LUGARES O AMBIENTES DONDE SE DESARROLLAN LAS TAREAS, EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. BRINDAR ASESORAMIENTO TECNICO A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES Y A SUS RESPECTIVAS ASOCIACIONES QUE LO SOLICITEN. ESTUDIAR Y EXAMINAR PERIODICAMENTE LA SITUACION DE LAS PERSONAS EMPLEADAS, DESEMPLEADAS O SUBEMPLEADAS A LA LUZ DE LA LEGISLACION Y LAS PRACTICAS RELATIVAS A LAS CONDICIONES DE TRABAJO. EDUCAR A LA POBLACION EN MATERIA DE DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES LABORALES, A FIN DE PREVENIR CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.






FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Tipo Presupuesto: 2 Programas de Acción

PROGRAMA: 2-1-EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Diagnóstico

PARA CONSTRUIR UN PARAGUAY COMPETITIVO (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2014-2030), UBICADO ENTRE LOS MÁS EFICIENTES PRODUCTORES DE ALIMENTOS A NIVEL MUNDIAL, CON INDUSTRIAS PUJANTES E INNOVADORAS, QUE EMPLEEN FUERZA LABORAL CAPACITADA, SE NECESITA PREPARAR Y MEJORAR LA CALIFICACIÓN, LA COMPETENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL PAÍS, A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS COMPETITIVA Y ADECUADA AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA. LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ADOLECE DE SEVERAS RESTRICCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL QUE LES HABILITE A INSERTARSE EN UN MERCADO LABORAL COMPETITIVO Y QUE EXIGE NIVELES DE CALIFICACIÓN CADA VEZ MÁS ELEVADOS. LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DEDICADAS A ESTA ESFERA DE ACCIÓN EN SU MAYORÍA NO DAN COBERTURA A LA POBLACIÓN MÁS CARENCIADA Y EL ESTADO DEBE ASEGURAR LA POSIBILIDAD DE CAPACITARSE Y FORMARSE.

Objetivo:

REGULAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL A NIVEL PAÍS, A FIN DE COORDINAR, SUPERVISAR Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES FORMATIVOS A FIN DE MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIERA EL PAÍS EN TODOS LOS NIVELES OCUPACIONALES. GENERAR UNA GESTIÓN MIXTA ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO. ORGANIZAR, FOMENTAR Y DESARROLLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CALIFICANDO A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, PREFERENTEMENTE MAYORES DE 18 AÑOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN OFICIOS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, INCLUYENDO LOS DISTINTOS NIVELES DE LA PIRÁMIDE OCUPACIONAL.

Base Legal

Departamento:

Alc. Nacional

SUBPROGRAMA: 2-1-2-SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Diagnóstico

LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ADOLECE DE SEVERAS RESTRICCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL QUE LES HABILITE A INSERTARSE EN UN MERCADO LABORAL COMPETITIVO Y QUE EXIGE NIVELES DE CALIFICACIÓN CADA VEZ MÁS ELEVADOS. LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DEDICADAS A ESTA ESFERA DE ACCIÓN EN SU MAYORÍA NO DAN COBERTURA A LA POBLACIÓN MÁS CARENCIADA Y EL ESTADO DEBE ASEGURAR LA POSIBILIDAD DE CAPACITARSE Y FORMARSE.

Objetivo:

SUS OBJETIVOS PRIMORDIALES SON: LA ORGANIZACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CALIFICANDO A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, PREFERENTEMENTE MAYORES DE 18 AÑOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN OFICIOS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, INCLUYENDO LOS DISTINTOS NIVELES DE LA PIRÁMIDE OCUPACIONAL.

Base Legal

Departamento:

Alc. Nacional

Estrategia

Empleo y seguridad social

Unidad Responsable:

Servicio Nacional de Promoción Profesional

Clasificación Funcional:

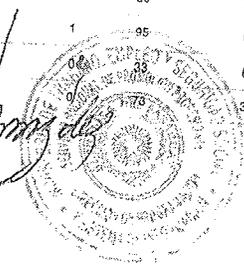
RELACIONES LABORALES

Departamento:

Alc. Nacional

PRODUCTO 1211-FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE TRABAJARU.M.: Cursos- TIPO: N, Meta 2019: 9.600

AÑO 2019	U. M.:												Total
DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Asunción:	24	401	162	210	199	181	174	196	170	136	130	44	2.027
Concepción:	0	48	47	39	42	21	28	13	9	26	8	1	282
San Pedro:	0	52	38	34	41	44	33	15	5	4	3	0	269
Cordillera:	0	15	45	18	22	21	26	22	25	20	11	0	225
Guaira:	0	79	28	42	25	30	40	33	25	34	20	10	366
Caaguazú:	3	68	22	17	25	8	21	25	28	15	2	2	236
Caazapá:	0	30	32	19	23	16	27	16	17	8	5	0	193
Itapúa:	1	95	61	48	45	54	64	39	42	37	35	11	532
Misiones:			6	16	11	9	18	14	15	8	8	1	139
Paraguari:			30	48	27	40	37	43	39	31	27	4	399



1620) PORCENTAJE DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A PERSONAS CAPACITADAS POR EL PROGRAMA EN EL AÑO T

Institución Responsable del Cálculo del Indicador: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP
 Evaluación HECI: 87,86%
 Contacto: programacionsnpp1@gmail.com / alcidesgonzalez@hotmail.com

Comentarios

Metas	Fecha	Cantidad
2017-12-31		
2018-12-31		100
2019-12-31		100
2020-12-31		100
2021-12-31		100

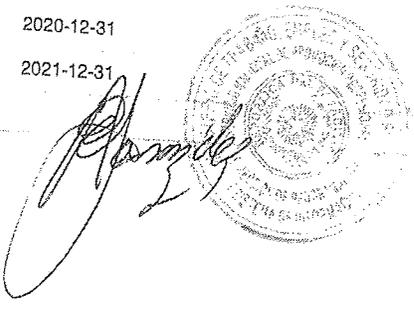
Resultados Vinculados

Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
12	16	2	1	2	0	1211	286	CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESARROLLADOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESDE LOS 15 AÑOS DE EDAD EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ECONOMÍA

Tipo de Indicador: 271) PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS SATISFECHAS EN EL AÑO T
 Metodología de Cálculo: Indicador de resultado
 Unidad de Medida: (NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS SATISFECHA EN EL AÑO T/NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS ENCUESTADAS EN EL AÑO T)*100
 Frecuencia de Medición (Meses): PORCENTAJE
 Fecha de Disponibilidad de la Información: 12
 Cobertura Geográfica: Nacional
 Nivel de Despliegue Geográfico: Urbano/Rural
 Desagregación demográfica y destinatarios: Sexo
 Fuente de Datos: INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL SNPP, SIGAF, DATOS INFORMATIZADOS MENSUALMENTE
 Institución Responsable del Cálculo del Indicador: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP
 Evaluación HECI: 81,11%
 Contacto: programacionsnpp1@gmail.com / alcidesgonzalez@hotmail.com

Comentarios

Metas	Fecha	Cantidad
2017-12-31		
2018-12-31		80
2019-12-31		80
2020-12-31		80
2021-12-31		80



Resultado Vinculado

Niv Ent TP Pro Sub Pry Prd Res
12 16 2 1 2 0 1211 286

Resultado

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESARROLLADOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESDE LOS 15 AÑOS DE EDAD EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ECONOMÍA

1621) PORCENTAJE DE PERSONAS DESOCUPADAS Y SUB OCUPADAS CAPACITADAS EN EL AÑO T

Tipo de Indicador

Indicador de resultado

Metodología de Cálculo

(NUMERO DE PERSONAS DESOCUPADAS Y SUB OCUPADAS, CAPACITADAS EN EL AÑO T/NUMERO DE PERSONAS DESOCUP. Y SUB OCUP. PLANIFICADAS A CAPACITAR EN EL AÑO T).

Unidad de Medida

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición (Meses): 12

Fecha de Disponibilidad de la Información

SEMESTRAL

Cobertura Geográfica

Nacional

Nivel de Despliegue Geográfico

Urbano/Rural

Desagregación demográfica y destinatarios

Sexo

Fuente de Datos

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION DE ACCIONES FORMATIVAS DEL SNPP, SISGAF, DATOS INFORMATIZADOS MENSUALMENTE

Institución Responsable del Cálculo del Indicador

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

Evaluación HECI

81,11%

Contacto

programacionsnpp1@gmail.com / alcidesgonzalez@hotmail.com

Comentarios

Metas

Fecha	Cantidad
2017-12-31	
2018-12-31	60
2019-12-31	60
2020-12-31	60
2021-12-31	60

Resultado Vinculado

Niv Ent TP Pro Sub Pry Prd Res
12 16 2 1 2 0 1211 286

Resultado

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESARROLLADOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESDE LOS 15 AÑOS DE EDAD EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ECONOMÍA

1624) PORCENTAJE DE RECURSOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL AÑO T RESPECTO A LO ASIGNADO EN ENERO DEL AÑO T

Tipo de Indicador

Indicador de resultado

Metodología de Cálculo

(EJECUCION DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL AÑO T/RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN ENERO DEL AÑO T)*100

Unidad de Medida

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición (Meses)

12

Fecha de Disponibilidad de la Información

SEMESTRAL

Cobertura Geográfica

Nacional

Nivel de Despliegue Geográfico

Urbano/Rural





GERENCIA DE ACCION FORMATIVA
TABLA DE TOTAL DE ACCIONES Y PARTICIPANTES POR GENERO SEGÚN MUNICIPIOS
01/01/2019 AL 30/06/2019

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE ACCIONES	PARTICIPANTES		
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	ALTO PARAGUAY	PUERTO CASADO				
2	ALTO PARANÁ	CIUDAD DEL ESTE	10	46	33	79
3	ALTO PARANÁ	HERNANDARIAS	29	154	352	507
4	AMBAY	PEDRO JUAN CABALLERO	64	547	503	1.050
5	B. QUERÓN	MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA	21	146	190	336
6	CAZAPÁ	SAN JUAN NEPOMUCENO	19	146	125	271
7	CAZAPÁ	YEGROS	34	174	514	688
8	C. NINDEYÚ	SALTO DEL GUAIRÁ	30	245	316	561
9	C. NTRAL	AREGUÁ	71	454	633	1.097
10	C. NTRAL	ASUNCIÓN	19	129	204	333
11	C. NTRAL	CAPIATÁ	737	16.643	20.374	37.026
12	C. NTRAL	FERNANDO DE LA MORA	118	600	1.036	1.638
13	C. NTRAL	GUARAMBARÉ	66	711	709	1.421
14	C. NTRAL	ITA	18	140	175	315
15	C. NTRAL	ITÁ	56	422	373	795
16	C. NTRAL	ITAUGUÁ	141	646	1.108	1.756
17	C. NTRAL	J. AUGUSTO SALDIVAR	47	242	544	786
18	C. NTRAL	LAMBARÉ	68	236	677	913
19	C. NTRAL	LIMPIO	25	213	370	584
20	C. NTRAL	LUQUE	47	374	539	915
21	C. NTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	64	485	670	1.157
22	C. NTRAL	NUEVA ITALIA	40	261	370	631
23	C. NTRAL	SAN LORENZO	11	43	134	177
24	C. NTRAL	VILLA ELISA	77	474	1.130	1.604
25	C. NTRAL	VILLETA	41	323	506	829
26	C. NTRAL	YPANÉ	18	200	155	356
27	C. NCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	27	201	345	548
28	C. RDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	52	183	353	536
29	C. RDILLERA	CAACUPÉ	35	121	165	286
30	C. AIRÁ	NATALICIO TALAVERA	51	382	576	960
31	C. AIRÁ	VILLARRICA	50	325	421	747
32	C. ITUPÚA	CORONEL BOGADO	61	484	675	1.160
33	C. ITUPÚA	CORONEL OVIEDO	72	562	858	1.425
34	C. ITUPÚA	ENCARNACIÓN	99	737	1.046	1.783
35	C. ITUPÚA	YATYTAY	28	160	307	467
36	C. MISIONES	AYOLAS	38	203	457	661
37	C. MISIONES	SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES	24	167	262	429
38	C. ÑEMBUCÚ	PILAR	46	348	435	783
39	C. PARAGUARÍ	PARAGUARÍ	25	176	274	453
40	C. PARAGUARÍ	SAPUCÁI	65	253	570	823
41	C. PRESIDENTE HAYES	BENJAMÍN ACEVAL	30	121	324	445
42	C. PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES	19	66	99	165
43	C. SAN PEDRO	CHORÉ	21	47	191	238
44	C. SAN PEDRO	GUAJAYVI	82	723	695	1.418
			13	102	165	267
		TOTALES	2.709	29.415	39.958	69.419



Ministerio de
**TRABAJO EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay

GERENCIA DE ACCION FORMATIVA
TABLA DE AVANCES Y EJECUCIÓN DE METAS POR UNIDAD OPERATIVA
01/01/2019 AL 30/06/2019

N°	ZONA	UNIDAD OPERATIVA	METAS 2019			A INICIAR			EN FUNCIONAMIENTO			FINALIZADOS			TOTALES			PORCENTAJES	
			N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ACCIONES
54	SUR	REGIONAL ITAPUA	252	3.780	0	0	54	1.124	18	301	72	1.425	29%	38%					
55	SUR	D.F.C.P. ENCARNACION	143	2.145	0	0	16	300	12	167	28	487	20%	22%					
56	SUR	C.F.C.P. YATYRAY	82	1.856	0	0	27	480	11	181	38	661	41%	40%					
57	SUR	REGIONAL MISIONES	110	1.785	0	0	26	435	20	348	46	783	42%	44%					
58	SUR	D.F.C. AYOLAS	75	1.110	0	0	17	309	7	120	24	429	32%	39%					
59	SUR	REGIONAL NEEMBUCU	92	1.380	0	0	19	350	6	103	25	453	27%	25%					
60	ESTE	C.F.C. REMANSITO DE CIUDAD DEL ESTE	290	4.248	0	0	43	755	21	295	64	1.050	22%	26%					
61	ESTE	D.F.C.P. ZONA FRANCA GLOBAL	50	750	0	0	6	115	5	79	11	194	15%	18%					
62	ESTE	REGIONAL CANINDEYU	117	1.755	0	0	7	145	11	168	18	313	15%	18%					
63	ESTE	REGIONAL BOQUERON	127	2.413	0	0	44	609	27	488	71	1.097	56%	45%					
64	CHACO	D.F.C. ALTO PARAGUAY - PTO CASADO	103	1.230	0	0	13	199	6	72	19	271	18%	22%					
65	CHACO	D.F.C. BAJO CHACO	20	300	0	0	8	46	2	33	10	79	50%	10%					
66	CHACO	D.F.C. PILCOMAYO	108	1.620	0	0	9	141	10	121	19	165	18%	20%					
67	CHACO	D.F.C. REMANSITO DE VILLA HAYES	67	1.005	0	0	10	44	3	59	13	200	19%	27%					
68	CHACO	D.F.C.P. REMANSITO DE VILLA HAYES	30	451	0	0	8	38	0	0	8	38	27%	8%					
TOTALES			9.612	140.707	0	0	1.770	40.297	939	29.122	2.709	68.418	28%	49%					



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP

SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL

PROGRAMA: 01

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUB PROGRAMA: 02

MISION

Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESPONSABLE

TELEFONO

021-606 506

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

RESUMEN GENERAL - GESTION INSTITUCIONAL DEL SNPP DE ENERO A JUNIO DE 2017

ACTIVIDADES

Nombre de la Actividad	Meta anual de la Actividad	Descripción de las Tareas	ALCANCE		
			Ámbito Geográfico	Beneficiarios	
Cursos de Formación Profesional Desarrollados para la Población Económicamente Activa desde los 15 años de edad en todos los sectores y niveles de la Economía.	190.500 Certificados para el año 2019 de un total de 9.600 cursos.	Desarrollo de Cursos, Adiestramientos, Capacitación Profesional, Consultoría y Asistencia Técnica Empresarial. Planificación, Programación, Desarrollo, Control, Evaluación y Sistemas de Informaciones	Capital del País y todos los Departamentos del Paraguay. Fecha se ha llegado con Cursos a 44 Municipios en todos los Departamentos del país.	Jóvenes para el primer empleo; Hombres y Mujeres en edad de trabajar; Microempresarios, Trabajadores de las empresas, Discapacitados, Pequeños productores, Mujeres jefas de hogar, RRHH Institucionales, Personas en situación de vulnerabilidad, entre otros.	RESULTADOS OBTENIDOS Han sido certificados o se encuentran en aula y serán certificados 69.419 participantes de un total de 2.709 Cursos realizados entre Enero y Junio de 2019, correspondiendo de esta manera a la demanda laboral. Los participantes están distribuidos según los cursos de la siguiente manera: Sector Agropecuario 3,73%; Sector Industrial 20,94%; Comercial y Servicios 75,34%. Del total de egresados 42,40% son Hombres y 57,60% son Mujeres.



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



SINAFOCAL
SERVICIO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

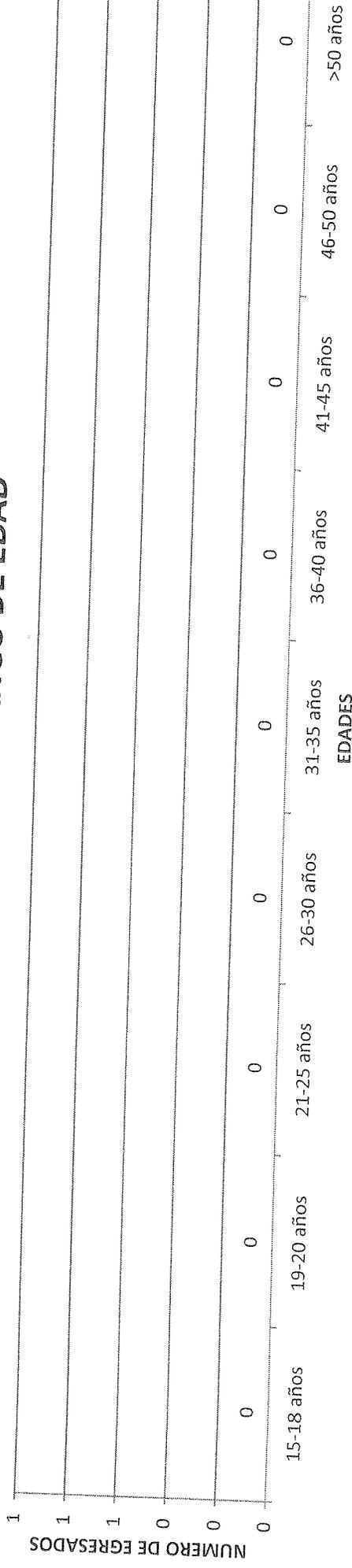


SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PRODUCCIÓN PROFESIONAL

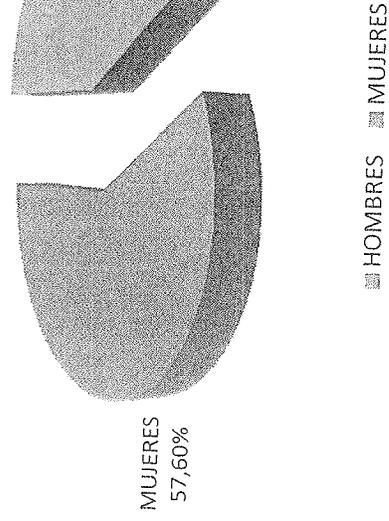
**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

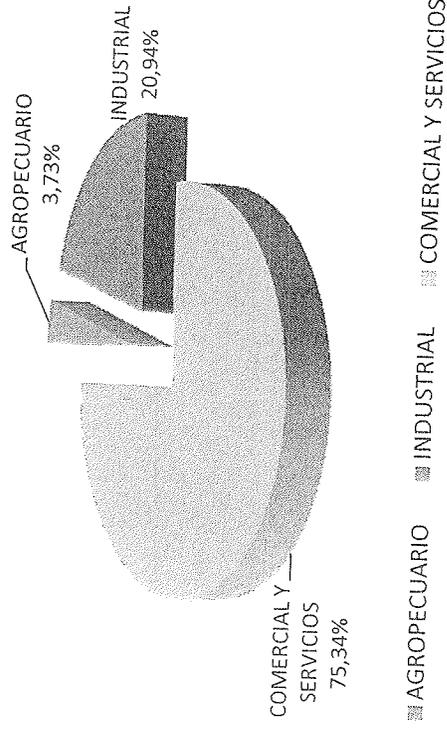
EGRESADOS POR RANGO DE EDAD



EGRESADOS POR GENERO



EGRESADOS POR SECTOR ECONOMICO





INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL

SECTOR PRIMARIO

Gestiones Realizadas: Se desarrollaron 182 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron:

- CULTIVADOR DE HORTALIZAS de 440 horas con 39 acciones formativas.
- PRODUCTOR DE CULTIVOS DE RENTA de 440 horas con 35 acciones formativas.

Principales Logros Alcanzados: Dentro de las 182 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos son de 2.588, cabe mencionar que con 54 acciones el municipio de Itá dependiente del departamento Central es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Algunos participantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos correspondientes para realizar las inscripciones en los cursos, siendo un requisito primordial para la continuidad y el egreso en el curso. Falta de tiempo por darle prioridad al trabajo para llevar el alimento a las familias. Reprogramación de cursos.

Objetivos del Siguiete Semestre:

- Facilitar la información necesaria para que la persona pueda gestionar por sí misma su inscripción.
- Brindar cursos que se ajusten a la demanda del usuario.
- Brindar servicio de inscripción y asistencia de marcación en las unidades operativas para el alumnado.
- Focalizar las acciones formativas en las zonas más necesitadas para cumplir con sus necesidades.

SECTOR SECUNDARIO

Gestiones Realizadas: Se desarrollaron 824 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron:

- INSTALADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO de 380 horas con 68 acciones formativas.
- CONECCIONISTA DE PRENDAS DE VESTIR de 400 horas con 52 acciones formativas.

Principales Logros Alcanzados: Dentro de las 824 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos son de 14.533, cabe mencionar que con 188 acciones el municipio de Asunción dependiente del departamento Central es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Algunos participantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos correspondientes para realizar las inscripciones en los cursos, siendo un requisito primordial para la continuidad y el egreso en el curso. Falta de tiempo por darle prioridad al trabajo para llevar el alimento a las familias. Reprogramación de cursos.

Objetivos del Siguiete Semestre:

- Facilitar la información necesaria para que la persona pueda gestionar por sí misma su inscripción.
- Brindar cursos que se ajusten a la demanda del usuario.
- Brindar servicio de inscripción y asistencia de marcación en las unidades operativas para el alumnado.
- Focalizar las acciones formativas en las zonas más necesitadas para cumplir con sus necesidades.



SECTOR TERCIARIO

Gestiones Realizadas: Se desarrollaron 1.703 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron:

- OPERADOR DE COMPUTADORAS de 100 horas con 289 acciones formativas.
- DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES de 246 horas con 145 acciones formativas.

Principales Logros Alcanzados: Dentro de las 1.703 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos son de 52.298, cabe mencionar que con 535 acciones el municipio de Asunción dependiente del departamento Central es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Algunos participantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos correspondientes para realizar las inscripciones en los cursos, siendo un requisito primordial para la continuidad y el egreso en el curso. Falta de tiempo por darle prioridad al trabajo para llevar el alimento a las familias. Reprogramación de cursos.

Objetivos del Siguiete Semestre:

- Facilitar la información necesaria para que la persona pueda gestionar por sí misma su inscripción.
- Brindar cursos que se ajusten a la demanda del usuario.
- Brindar servicio de inscripción y asistencia de marcación en las unidades operativas para el alumnado.
- Focalizar las acciones formativas en las zonas más necesitadas para cumplir con sus necesidades.



MEMORANDUM PAIL N° 19/2018

A: Lic. Viviana Cano, Directora General
Dirección General de Planificación

De: Lic. Marina Salinas, PAIL 
Dirección General de Empleo

Ref.: Comunicación de cumplimiento de carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional – POI. Primer Semestre

Fecha: 5 de Julio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a su Memorándum DGP N° 405/2019 a fin de informar a su Dirección la finalización de la carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 correspondientes al primer semestre en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR). Adjuntamos impresión de la carga en el mencionado sistema.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
Dirección General de Empleo	Dirección General de Planificación
Mesa de Prácticas	525.
Fecha:	05/07/19 13:15 hs
Recibido por:	

spr | STP

Acción	Semestre	Año	Gestiones Realizadas	Principales Logros Alcanzados	Dificultades Lecciones Aprendidas	Objetivos del Semestre
Asistencia realizada a jóvenes para el primer empleo	Segundo Semestre	2019	Se atendieron 400 personas para la búsqueda del primer empleo. La implementación de la plataforma PARAEMPLEO para la búsqueda de empleo de la PEA, ya sea autogestionada como gestionada por funcionarios del Proyecto PAIL y funcionarios de la Dirección General de Empleo. Se implementó un sistema de diagnóstico psico-social para las personas que buscan empleo y se acercan a la Dirección General de Empleo a fin de facilitar la selección a las empresas que cuentan con vacancias. La fuerza laboral del PAIL ha participado en ferias de empleo y días de campo con el fin de promocionar la plataforma PARAEMPLEO y de esta manera mejorar la gestión de la intermediación laboral entre empresas y la fuerza laboral. Además en coordinación con otros actores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se han	Se atendieron 400 personas para la búsqueda del primer empleo. Y también alrededor de 7000 personas en busca de un empleo con experiencia previa. En el primer semestre del año 2019, teniendo en cuenta los buscadores de primer empleo y buscadores regulares de empleo, más de 7000 personas han ingresado sus perfiles a la plataforma PARAEMPLEO para gestionar la búsqueda de empleo. 238 empresas han sido capacitadas en el uso de la plataforma PARAEMPLEO a nivel país para la gestión de sus vacancias. Se han gestionado alrededor de	Dentro de las principales dificultades, encontramos una alta resistencia de las empresas a brindar información sobre la efectiva inserción o no, y una retroalimentación de los motivos por los cuales una persona no supera la entrevista de trabajo. Otra dificultad encontrada es la falta de cotidianidad en la utilización del correo	Dar énfasis a la socialización para la utilización de la Plataforma Paraempleo a nivel nacional. Sensibilizar a las empresas de la importancia de la retroalimentación a fin de adaptar las capacitaciones a las necesidades del mercado. Aumentar la cantidad de usuarios de la plataforma PARAEMPLEO tanto de individuos que buscan empleo como de

Acción	Semestre	Año	capacitado a personas en actividades relacionadas con labores no tradicionales y empleo de tecnologías. Se han brindado capacitaciones a empresas de manera a que puedan gestionar sus vacancias por medio de la plataforma PARAEMPLEO. Se han tomado vacancias de bolsas de trabajo publicas y se han proveido postulantes que han gestionado sus perfiles desde la plataforma PARAEMPLEO.	1616 vacancias laborales de diversas empresas. Se ha utilizado la plataforma Principales Logros Alcanzados PARAEMPLEO para gestionar búsqueda de trabajo y vacancias en XX ferias de empleo. Se han remitido mas de 3335 perfiles para diferentes vacancias en el marco de la función de intermediación laboral.	Dificultades Lecciones Aprendidas	empresas que gestionen sus Objetivos del Semestre vacancias.
					electrónico por parte de las personas que gestionan sus empleos a traves de PARAEMPLEO, lo que lleva a que muchas veces las personas no responden a interesados en realizarles una entrevista.	



MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYGUÁ, JEIKOPORÁ
M-tev-odcha
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

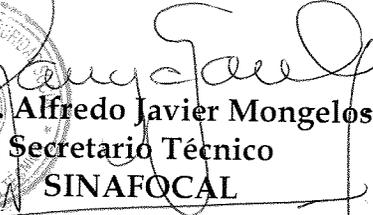
Asunción, 08 de julio de 2019

MTESS/SNFCL/N° 1154 / 2019

Abg. Viviana Cano, Encargada de Despacho
Dirección General de Planificación y Cooperación
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al informe de Avance Cualitativo del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondiente al Primer Semestre/2019 del Sistema Nacional De Formación y Capacitación Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.


Econ. Alfredo Javier Mongelos
Secretario Técnico
SINAFOCAL

526
3
08/07/2019


Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.


info@sinafocal.gov.py


www.sinafocal.gov.py


(59521) 495-487/8


Hurbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay



MEMORANDUM N°027/2019

A : **Abg. Sandra Gonzalez, Directora**
Dirección de Gabinete

DE : **Lic. Reinaldo Aguilera, Coordinador**
Coordinación de Planificación, SINAFOCAL

REF : **Informe cualitativo correspondiente al Primer Semestre del 2019 para la carga de datos del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR)**



FECHA : 08 julio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al informe cualitativo de avance correspondiente al Primer Semestre del Tablero de control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), con el objeto de remitir el mismo a la Dirección de Planificación del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y de esta forma dar cumplimiento a la información solicitada.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Adj. Remito informe cualitativo de avance trimestral, Proforma de Nota y acuse de envío del e-mail.





B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-2-1-1-0-856 CURSOS DE CAPACITACION LABORAL REALIZADOS

Acción: Cursos de capacitación laboral realizados

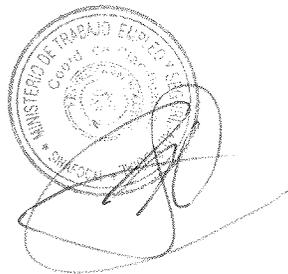
Periodo: Primer Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Servicios de Capacitación a 4404 beneficiarios

Principales Logros Alcanzados: Servicios de Capacitación a 4404 beneficiarios Correspondientes a Microempresarios, Emprendedores, Pequeños Productores Rurales, Jóvenes buscadores del Primer Empleo y sector inclusivo

Dificultades y Lecciones aprendidas: A través de esta herramienta se mejoraran las proyecciones para cumplir con las metas trimestrales y globales establecidas, mejorar los tiempos de los procesos de adjudicación y de ejecución de los cursos

Objetivos del Siguiete Semestre: Cumplir con las metas previstas para el siguiente semestre.





TEKOATY HA MBA'EREREKOPY
AKÁRAPU'ÁRÁ RAPE'APÓ
Naisiriraha
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-2-1-1-0-1386 CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL SUPERVISADOS

Acción: Cursos de formación y capacitación laboral supervisados

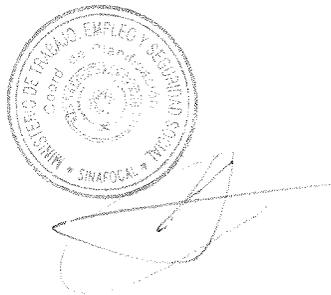
Periodo: Primer Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Se realizaron 62 supervisiones correspondientes a cursos desarrollados por el SINAFOCAL y el SNPP, mejorando de esta manera la calidad del servicio brindado

Principales Logros Alcanzados: Verificación de los cursos impartidos por el SNPP y los Institutos de Formación y Capacitación Laboral (estructura edilicia, materiales e insumos varios) con el fin de asegurar un ambiente de aprendizaje adecuado para el mayor aprovechamiento de formación impartida a los beneficiarios.

Dificultades y Lecciones aprendidas: A través de esta herramienta se mejoraran las proyecciones para cumplir con las metas trimestrales y globales establecidas.

Objetivos del Siguiete Semestre: Cumplir con las metas previstas para el siguiente semestre.





MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYGUA JEIKOPORA
Motenabdeba

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación
y Capacitación Laboral



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MTESS/SNFCL/ N° / 2019

Asunción, de julio de 2019

Abg. Viviana Cano, Encargada de Despacho
Dirección General de Planificación y Cooperación
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al informe de Avance Cualitativo del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondiente al Primer Semestre/2019 del Sistema Nacional De Formación y Capacitación Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Econ. Alfredo Mongelos
Secretario Técnico
SINAFOCAL

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.


info@sinafocal.gov.py


www.sinafocal.gov.py


(59521) 495-487/8


Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Dirección General de Administración y Finanzas

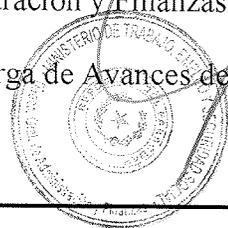
Memorandum DGAF N°868/2019

A : Lic. Viviana Cano, Encargada de Despacho
Dirección General de Planificación.

DE : Eduardo Villamayor, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASUNTO : Remisión de Informe sobre Carga de Avances de Metas.

FECHA : 10 de Julio de 2019.



En consideración, al MEMORANDO D.F.N°825/2019 de la Dirección Financiera dependiente de esta Dirección General, informa que ha finalizado la carga de Avances de Metas, correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, a mas de ello se remite el Informe de Avances Cualitativos, correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, cargado en el Sistema de la Secretaria Técnica de Planificación.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Número de Expediente	536
Fecha	20/07/19
Por	Julio Rojas



D.F. N.º 825/2019.

MEMORANDO

A : **ECON. EDUARDO VILLAMAYOR, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas / MTEySS.

DE : **LIC. RAÚL ALFONSO PAREDES, Director**
Dirección Financiera – DGAF / MTEySS.

FECHA : 05 de julio de 2019.

ASUNTO : Remisión Informe sobre Carga de Avances de Metas.

Por el presente, en referencia al Memorando PRESUP. N.º 380/19 de fecha 04/07/19, se informa que ha finalizado la carga de Avances de Metas, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, a más de ello se remite el Informe de Avances Cualitativos, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, cargado en el Sistema de la Secretaría Técnica de Planificación (SPR).

Por lo expuesto, se sugiere la remisión a la Dirección General de Planificación, para los fines pertinentes.



Eduardo Villamayor

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dirección General de Administración y Finanzas
Mesa de Entrada: 4242
Fecha: 10 de julio de 2019
Recibido por: Lic. R. Parede



Dirección Financiera
Departamento de Presupuesto

MEMORANDO

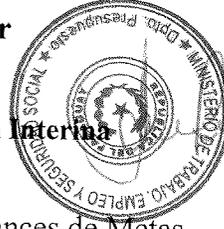
PRESUP. N° 380/19

PARA: Lic. Raúl Alfonso, Director
Dirección Financiera

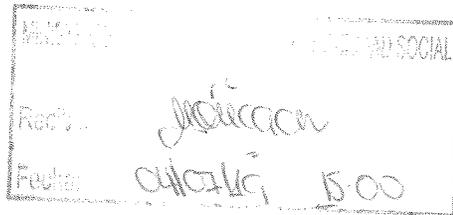
DE: C.P.N. Andrea Barboza, Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto

ASUNTO: Informe sobre Carga de Avances de Metas.

FECHA: 04 de julio de 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Dirección General de Planificación en referencia al Memorandum N° 405/19, al respecto se cumple en informar que ha finalizado la carga de avances de metas del primer semestre, así también se remite el informe de avances cualitativos del 1er semestre en el SPR Sistema de la Secretaria Técnica de Planificación.



Luis Alberto de Herrera esq. Paraguari
Teléfono: 490.003 (R.A.)
Asunción-Paraguay



B-16-04 "Informe Cualitativo" Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-1-1-0-0-1213 Gestión administrativa para generación de valor público

Acción: Gestión administrativa para generación de valor público

Periodo: Primer Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Ejecución Presupuestaria

Principales Logros Alcanzados: En el primer semestre del año se logró la ejecución prevista en el Plan Financiero 2019, habiéndose ejecutado el 40% del presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Se realizaron transferencias de créditos y adelantamientos de cuotas a fin de atender los requerimientos del semestre.

Objetivos del Siguiete Trimestre: Cumplir con la meta prevista para el siguiente semestre.



[Handwritten Signature]
S.P.N. ANDREA BARBOZ
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

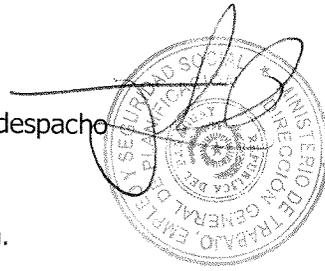
MEMORANDUM DGP N° 17/2020

A: **Abg. Sara Rivas**, Secretaria General
Secretaría General

De: **Econ. Joryan Rossati**, Encargado de despacho
Dirección General de Planificación

Ref.: Solicitud de firma y numeración de nota.

Fecha: 14 de enero de 2020



Me dirijo a Usted, en ocasión de solicitar sus buenos oficios a fin de refrendar; gestionar la firma y numeración de la nota del Señor Ministro sustituto Luis Orue, dirigida al Señor Carlos Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Al respecto, la citada nota guarda relación a la comunicación de la finalización de la carga de avances cualitativos correspondiente al segundo semestre conforme a los Programas Sociales de esta Cartera de Estado en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), según las metas y asignaciones consignadas en el Plan Financiero aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, realizados en el marco del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258, del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

La mencionada carga fue realizada por los responsables de ajustes y cargas de los Programas del MTESS, designados vía Resolución Ministerial N° 916/19, 367/19 y validados por los Directivos del SINAFOCAL, SNPP, DGAF y PAIL.

Adjunto modelo de nota y documentos respaldatorios,

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
SECRETARÍA GENERAL	
S.G. N°:
Fecha:	15 JAN 2020 14.01
Firma:	Ojetma K.

Asunción, de enero de 2020

Señor Ministro:

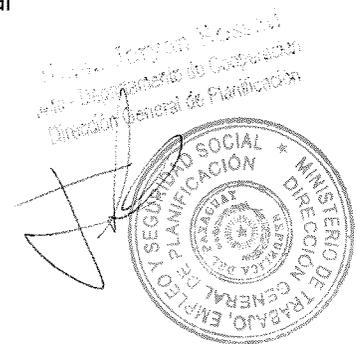
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258, del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

En tal sentido, tengo a bien de informar que se ha finalizado la carga de avances cualitativos correspondiente al segundo semestre conforme a los Programas de esta Cartera de Estado en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), según las metas y asignaciones consignadas en el Plan Financiero aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Luis Orue
Ministro sustituto

A Su Excelencia
Don Carlos Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
E. _____ S. _____ D. _____





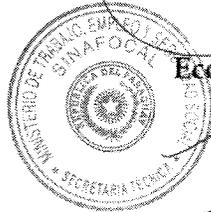
Asunción, 10 de enero de 2020

MTESS/SNFC/L/N° 035/2020

SEÑORA
ABG. VIVIANA CANO, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el Avance Cualitativo del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultado (SPR), correspondiente al Cuarto Trimestre 2019 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral SINAFOCAL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.



Alfredo Mongelós
Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General de Planificación y Cooperación	
Mesa de Entrada N°	23/2020
Fecha:	10/ENERO/2020
Recibido por:	MIGUEL SUÑA 13:14hs



MBAIAPÓ, JEPOROMBAIAPÓ
HA TETAYGUA JEIKOPORÁ
Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MEMORANDUM N°002/2020

A : *Abg. Sandra Gonzalez Knnor, Directora*
Dirección de Gabinete

DE : *Lic. Reinaldo Aguilera, Coordinador*
Coordinación de Planificación

REF : *Informe cualitativo correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019 para la carga de datos en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR)*



FECHA : 09 de enero de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al informe cualitativo de avance correspondiente al Cuarto Trimestre del Tablero de control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), con el objeto de remitir el mismo a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y de esta forma dar cumplimiento a la información solicitada.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Adj. Remito informe cualitativo de avance trimestral, Proforma de Nota y acuse de envío del e-mail.

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.



info@sinafocal.gov.py



www.sinafocal.gov.py



(59521) 495-487/8



Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay



B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-2-1-1-0-856 CURSOS DE CAPACITACION LABORAL REALIZADOS

Acción: Cursos de capacitación laboral realizados

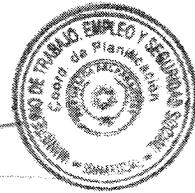
Periodo: Segundo Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Servicios de Capacitación a 7863 beneficiarios

Principales Logros Alcanzados: Servicios de Capacitación a 7863 beneficiarios correspondientes a microempresarios, emprendedores, pequeños Productores Rurales, jóvenes buscadores del primer empleo y sector inclusivo

Dificultades y Lecciones aprendidas: A través de esta herramienta se mejoraran las proyecciones para cumplir con las metas trimestrales y globales establecidas, mejorar los tiempos de los procesos de adjudicación y de ejecución de los cursos

Objetivos del Siguiete Semestre: Cumplir con las metas previstas para el siguiente semestre.



Lic. Reinaldo Aguirre
Coordinador de Planificación
SINAFODAL / MTE y SS



TEKOATY HA MEA' EREREKOPY
AKARAPU' ARÁ RAPE' APO
Naminchehe
Secretaría
TECNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-2-1-1-0-1386 CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL SUPERVISADOS

Acción: Cursos de formación y capacitación laboral supervisados

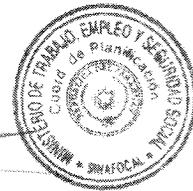
Periodo: Segundo Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Se realizaron 167 supervisiones correspondientes a cursos desarrollados por el SINAFOCAL y el SNPP, mejorando de esta manera la calidad del servicio brindado

Principales Logros Alcanzados: Verificación de los cursos impartidos por el SNPP y los Institutos de Formación y Capacitación Laboral (estructura edilicia, materiales e insumos varios) con el fin de asegurar un ambiente de aprendizaje adecuado para el mayor aprovechamiento de formación impartida a los beneficiarios.

Dificultades y Lecciones aprendidas: A través de esta herramienta se mejoraran las proyecciones para cumplir con las metas trimestrales y globales establecidas.

Objetivos del Siguiete Semestre: Cumplir con las metas previstas para el siguiente semestre.



Lic. Reinaldo Aguirre
Coordinador de Planificación
MINTE y SS



MBA'APD, JEPORONOMBAYPO
HA TETAYGUA JEIKOPDRA
Ministerio de

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación
y Capacitación Laboral



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

MTESS/SNFCL/N° / 2020

Asunción, de enero de 2020

Lic. Viviana Cano, Directora General
Dirección General de Planificación
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al informe de Avance Cualitativo del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondiente al Cuarto Trimestre/2019 del Sistema Nacional De Formación y Capacitación Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Econ. Alfredo Mongelos
Secretario Técnico
SINAFOCAL

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.



info@sinafocal.gov.py



www.sinafocal.gov.py



(59521) 495-487/8



Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Zimbra:

reaguilera@sinafocal.gov.py

Proforma de nota, Avance Cualitativo del 4º Trimestre-2019

De : Reinaldo Aguilera <reaguilera@sinafocal.gov.py>
Asunto : Proforma de nota, Avance Cualitativo del 4º Trimestre-2019
Para : Idalia Ortega Soley <iortega@sinafocal.gov.py>

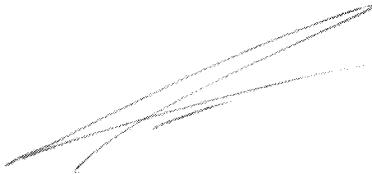
jue, 09 de ene de 2020 14:57

📎 1 ficheros adjuntos

Buenas tardes.

Envio proforma de nota correspondiente al avance cualitativo del 4º Trimestre del 2019.

 **memo 002avance 4ºT cualitativo-2019.docx**
3 MB





Misión: Desarrollar valores y competencias necesarias promoviendo el pensamiento crítico en las personas, de modo a favorecer y mejorar la empleabilidad de las mismas, para que sean factores de cambio positivo en su entorno cambiante y desafiante.

MEMORANDUM GAF N° 92/20

A : LIC. VIVIANA CANO. Directora General.
Dirección General de Planificación (MTESS)

De : LIC. OSCAR GONZALEZ. Encargado de Despacho.
Gerencia de Acción Formativa

Fecha : 13 de enero de 2020

Referencia : Remitir informe.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de saludarle y al mismo tiempo, remitirle "El informe del Plan Operativo Institucional del 2° Semestre 2.019" el cual se detalla en el Memo N° 08/2020 de la Dirección de Gestión Operativa.

Sin otro particular me despido atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General de Planificación y Cooperación	
Mesa de Entrada N°	40
Fecha:	14-01-2020
Recibido por:	Lorena Coronel.

Visión: : Institución líder e innovadora en el desarrollo de competencias personales y profesionales para el mundo.



MEMORANDO DGO N° 08/2020

A : LIC. OSCAR GONZALEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA DE ACCIÓN FORMATIVA

DE : LIC. SELVA HUBER, ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA- GAF

FECHA : 13/01/2020

REF. : REMITIR INFORME



Por el presente, remito el informe de avance del Plan Operativo Institucional (POI) del 2° Semestre de 2019, a ser remitido a la Dirección General de Planificación.

Atentamente.

Recibido Gerencia de Acción Formativa

Celia Gonzalez
SNPP

Fecha: 13 ENE 2020 (G. H.S.)

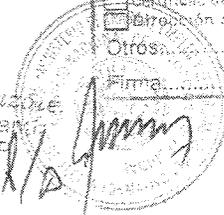
SNPP

GERENCIA DE ACCIÓN FORMATIVA

- Jurisdicción General
- Secretaría General
- Gerencia Económica
- Gestión de G.E.
- Dirección de G.E.
- Gerencia Técnica
- OGD/IT
- Dirección Protocolo y Convencios
- Dirección de Programación
- Dpto. Gestión de Programación
- Dirección de Gestión Operativa
- Dirección de Procedimientos
- Dirección de Inspección y Control
- Dirección de Control
- Dirección de Certificación
- Dirección de Control de Calidad
- Dirección de Pasantía
- Administración de Recursos Humanos
- Administración de Recursos Materiales
- Administración de Recursos Financieros
- Otros

Firma: _____

Lic. Oscar Gonzalez
Director de Pasantía
GAF - SNPP



/Gabinete

PC: 13 ENE 2020

RECIBIDO DIRECCIÓN DE GABINETE

Por: Cecilia Berino

Fecha: 13-01-2020 Horario: 15:15



B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-2-1-2-0-1211 FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR

Acción: Formación profesional para personas en edad de trabajar

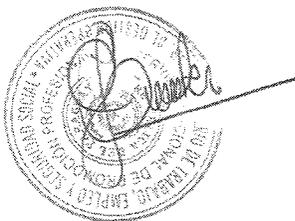
Periodo: Segundo Semestre 2019

Gestiones Realizadas: *SECTOR PRIMARIO Se desarrollaron 319 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron: - Preparador de Terreno para cultivo de hortalizas de 90 horas con 22 acciones formativas. - cultivador de plantas medicinales de 224 horas con 20 acciones formativas. *SECTOR SECUNDARIO Se desarrollaron 1.328 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron: - instalador electricista residencial de 160 horas con 46 acciones formativas. - Ayudante Electricista de 80 horas con 40 acciones formativas. *SECTOR TERCIARIO Se desarrollaron 3.245 acciones formativas a nivel nacional. Entre las especialidades más desarrolladas en el Semestre fueron: - operador de computadoras de 100 horas con 407 acciones formativas. - Diseño y Creacion de presentacion en Power Point de 30 horas con 105 acciones formativas.

Principales Logros Alcanzados: *SECTOR PRIMARIO Dentro de las 319 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos es de 5.420, cabe mencionar que con 126 acciones el municipio de Ypejhu dependiente del departamento de Canindeyu es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre. *SECTOR SECUNDARIO Dentro de las 1.328 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos es de 23.610, cabe mencionar que con 220 acciones el municipio de San Lorenzo dependiente del departamento Central es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre. *SECTOR TERCIARIO Dentro de las 3.245 Acciones Formativas desarrolladas mencionamos que la cantidad total de alumnos es de 126.403, cabe mencionar que con 698 acciones el municipio de Asunción, distrito Capital es la que más acciones formativas desarrolló en este semestre.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Algunos participantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos correspondientes para realizar las inscripciones en los cursos, siendo un requisito primordial para la continuidad y el egreso en el curso.

Objetivos del Siguiete Semestre: - Implementar un sistema de control y evaluación para el proceso constante de las acciones formativas 2020. - Reporte continuo de las unidades operativas sobre las necesidades de insumos para el desarrollo óptimo de las acciones. - Incorporar al sistema identidad indicadores de control de detección de cantidades mínimas de participantes requeridas para el inicio y continuidad de una acción formativa.





MEMORANDUM DGP N° 08 /2020

A : **Econ. Alfredo Mongelós**, Secretario Técnico
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

: **Econ. Eduardo Villamayor**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas - MTESS

: **Lic. Selva Huber**, Encargada de Despacho
Dirección de Gestión Operativa - SNPP

: **Ing. Rubén González**, Coordinador
Coordinación del PAIL

: **Lic. Marina Salinas**, Consultora
Proyecto PAIL

C.C. : **Abg. Nelson Bareiro**, Secretario General
Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

De : **Lic. Viviana Cano**, Directora General
Dirección General de Planificación (MTESS)

Ref. : Reporte de Carga de datos de Avance Cualitativo del Segundo Semestre 2019 del Plan Operativo Institucional (POI) en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR)

Fecha : 07 de enero de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer un recordario sobre los plazos del Anexo A del Decreto N° 1145/2019 **Inciso e) del Art. 61 a través del cual se establece que para el Seguimiento del POI "los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, a más tardar diez (10) días corridos después de haber cumplido cada semestre, previa carga del Informe en el SPR de acuerdo al Reporte B-16-04, Informe Cualitativo"**.

En tal sentido, solicito informar a esta Dirección General la finalización de la carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional (POI) correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), a más tardar el día **viernes 10 de enero del presente año**, atendiendo a que esta Dirección General deberá presentar ante la Secretaría Técnica de Planificación (STP) la comunicación oficial de la finalización de la carga correspondiente al MTESS.

Atentamente.

Art. 61.- Seguimiento del POI. Establécese para los OEE la utilización del módulo de Monitoreo de Planes, dentro del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), de acuerdo a los siguientes criterios y procedimientos:

- a) **Plan de Acción:** Se elaborarán los planes de acción en base al POI aprobado, desagregando las metas de producción de bienes y servicios por distrito registrando la cantidad efectiva de bienes y servicios programados, los destinatarios, los gastos pre visionados y las evidencias documentales según el reporte B 16-02, «Plan de Acción» en un plazo de quince (15) días posteriores a la apertura del Módulo de Monitoreo de planes.
- b) **Declaración de avances:** El avance del Plan de Acción, según programación vigente y conforme a lo establecido en el inciso anterior, será declarado en el módulo de monitoreo de planes del SPR en el Reporte B 16-03, «Avances de metas» en un plazo máximo de diez (10) días corridos posteriores al mes cerrado.

La carga de avances correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo tendrá plazo al 10 de abril de 2019.

- d) En caso que los avances involucren la provisión de bienes o servicios contratados con el sector privado, dicha información será incluida en el SPR en forma de Códigos de Contratación (CC).
- e) Los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, preferentemente con firma digital al correo electrónico mesadeentrada@stp.gov.py, a más tardar diez (10) días corridos después de haber culminado cada semestre, previa carga del informe en el SPR de acuerdo al Reporte B-16-04, «Informe Cualitativo»
- f) La STP elaborará un informe con recomendaciones para la gestión institucional sobre los avances de las metas productivas vigentes de los Organismos y Entidades del Estado utilizando como insumo información cargada en el SPR. Dicho informe será elevado a la Máxima Autoridad de los OEE.

Art. 62.- Incumplimientos. En caso de incumplimiento por parte de los OEE en la presentación de los reportes B-16-01, «Plan Operativo Institucional», B 16-02, «Plan de Acción», B 16-03, «Avances de metas» y B-16-04 «Informe Cualitativo» establecido en el Subcapítulo 03, será comunicado a la Máxima Autoridad Institucional quien en un plazo de quince (15) días corridos deberá actualizar el SPR. En caso de incumplimiento la STP comunicará a la AGPE y la Contraloría General de la República según cronograma establecido por la STP.



Fwd: Recordatorio Avances del mes de Diciembre

1 mensaje

Viviana Cano <vivi_canokt@hotmail.com>
Para: Miguel Souza <msouzaovando@gmail.com>

6 de enero de 2020, 9:42

Obtener Outlook para Android

From: Monserrat Fretes <monserratf@stp.gov.py>
Sent: Monday, January 6, 2020 9:26:13 AM
To: mgonzalez@congreso.gov.py <mgonzalez@congreso.gov.py>; mgonzalez@senado.gov.py <mgonzalez@senado.gov.py>; alcides_santander@diputados.gov.py <alcides_santander@diputados.gov.py>; emontiel@arq.una.py <emontiel@arq.una.py>; omar.pinazo@gmail.com <omar.pinazo@gmail.com>; tbuzarquis@mre.gov.py <tbuzarquis@mre.gov.py>; dgpr planificacion <dgpr.planificacion@gmail.com>; ju_torres@pj.gov.py <ju_torres@pj.gov.py>; lp_gonzalez@pj.gov.py <lp_gonzalez@pj.gov.py>; pduarte@sindicatura.gov.py <pduarte@sindicatura.gov.py>; planificacion@erssan.gov.py <planificacion@erssan.gov.py>; hilda.pereira@inc.gov.py <hilda.pereira@inc.gov.py>; vivianacano@mtess.gov.py <vivianacano@mtess.gov.py>; proyectos@diben.org.py <proyectos@diben.org.py>; ddie3@dncp.gov.py <ddie3@dncp.gov.py>
Subject: Recordatorio Avances del mes de Diciembre

Estimados/as, **Feliz inicio de año para todos, deseándoles que este año este colmado de éxitos y bendiciones para todos. Gracias por el apoyo brindado por parte todos para el logro de nuestros compromisos como servidores públicos.**

Por este medio, cumplo en informar que se encuentra habilitado el SPR para la carga del avance cuantitativo del Plan de acción del mes de Diciembre, como así también el segundo informe semestral según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1145/2019 en su artículo 61 inciso b y e)

Art. 61.- Seguimiento del POI. Establécese para los OEE la utilización del módulo de Monitoreo de Planes, dentro del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), de acuerdo a los siguientes criterios y procedimientos:

a) Plan de Acción: Se elaborarán los planes de acción en base al POI aprobado, desagregando las metas de producción de bienes y servicios por distrito registrando la cantidad efectiva de bienes y servicios programados, los destinatarios, los gastos pre viales y las evidencias documentales según el reporte B 16-02. «Plan de Acción» en un plazo de quince (15) días posteriores a la apertura del Módulo de Monitoreo de planes.

b) Declaración de avances: El avance del Plan de Acción, según programación vigente y conforme a lo establecido en el inciso anterior, será declarado en el módulo de monitoreo de planes del SPR en el Reporte B 16-03. «Avances de metas» en un plazo máximo de diez (10) días corridos posteriores al mes cerrado.

La carga de avances correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo tendrá plazo al 10 de abril de 2019.

d) En caso que los avances involucren la provisión de bienes o servicios contratados con el sector privado, dicha información será incluida en el SPR en forma de Códigos de Contratación (CC).

e) Los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, preferentemente con firma digital al correo electrónico monitoreo@stp.gov.py, a más tardar diez (10) días corridos después de haber culminado cada semestre, previa carga del informe en el SPR de acuerdo al Reporte B-16-04. «Informe Cualitativo»



NOTA PAIL N° 001/20.-

Asunción, 14 de Enero de 2020.-

Señora
Abg. VIVIANA CANO, *Directora General*
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PRESENTE:

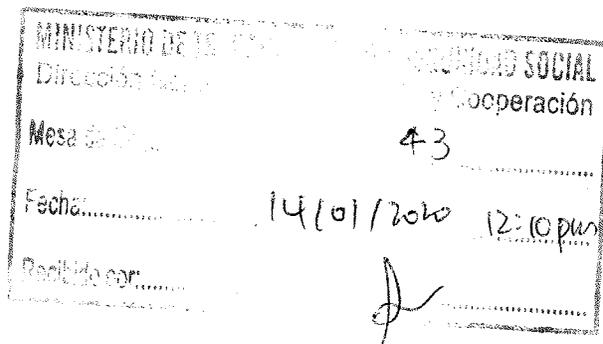
Ref.: Remisión de avance cualitativo del Tablero de Control – Ultimo trimestre 2019.-

Estimado Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de remitir copia del Avance Cualitativo del Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultado (SPR), correspondiente al último trimestre del 2019 del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL).

Hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.


ING. MSC. RUBÉN GONZALEZ
COORDINADOR INT. UCP-PAIL
MINISTERIO DE EMPLEO, TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL





B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-3-1-0-1-26 Asistencia realizada a jóvenes para el primer empleo

Acción: Asistencia realizada a jóvenes para el primer empleo

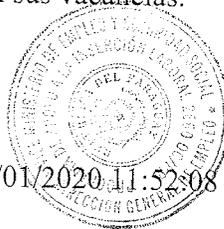
Periodo: Segundo Semestre 2019

Gestiones Realizadas: Se atendieron 548 personas para la búsqueda del primer empleo. Se implementó un sistema de perfilamiento para las personas que buscan empleo y se acercan a la Dirección General de Empleo a fin de facilitar la selección a las empresas que cuentan con vacancias. La fuerza laboral del PAIL ha participado en ferias de empleo y días de campo con el fin de promocionar la plataforma PARAEMPLO y de esta manera mejorar la gestión de la intermediación laboral entre empresas y la fuerza laboral. Además en coordinación con otros actores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se han capacitado personas en actividades relacionadas con labores no tradicionales y empleo de tecnología. Se han brindado capacitaciones a empresas de manera a que puedan gestionar sus vacancias por medio de la plataforma PARAEMPLO.

Principales Logros Alcanzados: Se atendieron 548 personas para la búsqueda del primer empleo. En total 7.431 personas fueron registradas en las oficinas de atención. En el segundo semestre del año 2019, 17.662 personas han ingresado sus perfiles a la plataforma PARAEMPLO para gestionar la búsqueda de empleo, en ésta cantidad se toma en cuenta a las personas que se presentaron en las oficinas de atención (buscadores de primer empleo o buscadores regulares de empleo) y a las personas que han realizado autocarga de sus perfiles. 334 nuevas empresas han sido registradas en la plataforma PARAEMPLO a nivel país para la gestión de sus vacancias. Se han gestionado alrededor de 2.116 vacancias laborales de diversas empresas. Se han remitido más de 3.291 perfiles para diferentes vacancias en el marco de la función de intermediación laboral.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Dentro de las principales dificultades, encontramos una alta resistencia de las empresas a brindar información sobre la efectiva inserción o no, y una retroalimentación de los motivos por los cuales una persona no supera la entrevista de trabajo. Otra dificultad encontrada es la falta de cotidianidad en la utilización del correo electrónico por parte de las personas que gestionan sus empleos a través de PARAEMPLO, lo que lleva a que muchas veces las personas no respondan a interesados en realizarles una entrevista.

Objetivos del Siguiete Semestre: Dar énfasis a la socialización para la utilización de la Plataforma PARAEMPLO a nivel nacional. Sensibilizar a las empresas de la importancia de la retroalimentación a fin de adaptar las capacitaciones a las necesidades del mercado. Aumentar la cantidad de usuarios de la plataforma PARAEMPLO tanto de individuos que buscan empleo como de empresas que gestionen sus vacancias.



SPR - Pág. 1 de 1. 13/01/2020 11:52:08

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Ing. Rubén D. González Bogado, MSC



Dirección General de Administración y Finanzas

Memorandum DGAF N°011/2020

A : Viviana Cano, Director General
Dirección General de Planificación.

DE : Eduardo Villamayor, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASUNTO : Remisión Informe sobre carga de Avances de Metas

FECHA : 13 de Enero de 2020

Por el presente, en referencia al MEMORANDO D.F. N°013/2020, dependiente de esta Dirección General, se informa que ha finalizado la carga de avances de metas, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, así mismo remitimos el informe de Avances cualitativos del Segundo Semestre cargado en el Sistema de la Secretaria Técnica de Planificación (SPR).

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General de Planificación y Cooperación	
Mesa de Entrada:	46/2020
Fecha:	14-ENERO-2020
Recibido por:	MARCELO SUJIA 1752



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

D.F. N.º 013/2020.

MEMORANDO

A : **ECON. EDUARDO VILLAMAYOR, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas / MTEySS.

DE : **LIC. GUSTAVO GARCETE, Director Interino**
Dirección Financiera – DGAF / MTEySS.

FECHA : 10 de enero de 2020.

ASUNTO : Remisión Informe sobre Carga de Avances de Metas.



Por el presente, en referencia al Memorando PRESUP. N.º 02/20 de fecha 09/01/20 y en respuesta al Memorando DGP N.º 03/20 de fecha 07/01/20, se informa que ha finalizado la carga de avances de metas, correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, a más de ello se remite el Informe de Avances cualitativos del Segundo Semestre cargado en el Sistema de la Secretaría Técnica de Planificación (SPR).

Por lo expuesto, se sugiere la remisión a la Dirección General de Planificación, para dar cumplimiento a lo solicitado.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada:	131
Fecha:	10 / 01 / 20 15:41
Recibido:	Gustavo Garcia

Paraguarí esq. Luis Alberto de Herrera
(21) 490 – 003
Asunción - Paraguay

MEMORANDUM DGP N° 08 /2020

- A** : **Econ. Alfredo Mongelós**, Secretario Técnico
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
- : **Econ. Eduardo Villamayor**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas - MTESS
- : **Lic. Selva Huber**, Encargada de Despacho
Dirección de Gestión Operativa - SNPP
- : **Ing. Rubén González**, Coordinador
Coordinación del PAIL
- : **Lic. Marina Salinas**, Consultora
Proyecto PAIL
- C.C.** : **Abg. Nelson Bareño**, Secretario General
Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
- De** : **Lic. Viviana Cano**, Directora General
Dirección General de Planificación (MTESS)
- Ref.** : Reporte de Carga de datos de Avance Cualitativo del Segundo Semestre 2019 del Plan Operativo Institucional (POI) en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR)
- Fecha** : 07 de enero de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer un recordario sobre los plazos del Anexo A del Decreto N° 1145/2019 **Inciso e) del Art. 61 a través del cual se establece que para el Seguimiento del POI "los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, a más tardar diez (10) días corridos después de haber cumplido cada semestre, previa carga del Informe en el SPR de acuerdo al Reporte B-16-04, Informe Cualitativo"**.

En tal sentido, solicito informar a esta Dirección General la finalización de la carga de avances cualitativos del Plan Operativo Institucional (POI) correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), a más tardar el día **viernes 10 de enero del presente año**, atendiendo a que esta Dirección General deberá presentar ante la Secretaría Técnica de Planificación (STP) la comunicación oficial de la finalización de la carga correspondiente al MTESS.

Atentamente,

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	
Dirección General de Administración y Finanzas	
Mesa de Entrada N°: 089	
Fecha:	07 / 01 / 2020 Hora: 10:00
Recibido:	

Página 1/1



Dirección Financiera
Departamento de Presupuesto

MEMORANDO

PRESUP. N° 02/2020

PARA: Lic. Gustavo Garcete, Director
Dirección Financiera

DE: C.P.N. Andrea Barboza, Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto

ASUNTO: Informe sobre Carga de Avances de Metas

FECHA: 09 de enero de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Dirección General de Planificación, a fin de informar que ha finalizado la carga de avances de metas de los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre Ejercicio Fiscal 2019, así también se remite el informe de avances cualitativos del 2do semestre en el SPR Sistema de la Secretaria Técnica de Planificación.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
Recibido por: <i>J. Barboza</i>
Fecha: <i>10/1/20</i>



B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2019

Institución: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Línea de Acción: 12-16-1-1-0-0-1213 Gestión administrativa para generación de valor público

Acción: Gestión administrativa para generación de valor público

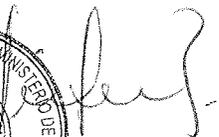
Periodo: Segundo Semestre 2019

Gestiones Realizadas: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales Logros Alcanzados: En el segundo semestre del año se logró la ejecución del 51% del Plan Financiero 2019, habiéndose planeado el 60% del presupuesto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dificultades y Lecciones aprendidas: Se realizaron transferencias de créditos y adelantamientos de cuotas a fin de atender los requerimientos del semestre.

Objetivos del Siguiete Semestre: Cumplir con la meta prevista para el siguiente Ejercicio Fiscal 2020.



ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS